

Caracas, 10 de julio de 2017

COMUNICADO 39-17

El Consejo de Administración de **CAPSTMENPET**, informa a todos los Asociados que están afiliados en la póliza de exceso de gastos médicos que ofrece la Compañía Seguros Altamira lo siguiente:


A pesar de que Seguros Altamira ha realizado esfuerzos importantes en establecer convenios con estas instituciones hospitalarias a nivel nacional, las mismas no han resultado positivas, por lo que lamentablemente **no se pueden gestionar, sino por la vía del reembolso**, los casos de emergencia o eventos electivos, que se presenten en las siguientes clínicas:

- **Centro Medico de Caracas.**
- **Clínica Sanatrix.**
- **Policlínica La Floresta.**
- **Urológico San Román.**
- **Centro Policlínico de Valencia.**
- **Grupo Medico Vargas (Clínica Santa Sofia).**

Adjunto a esta nota se encuentra el archivo con el listado de clínicas afiliadas actualizado hasta junio del 2017.

También les recordamos que para las solicitudes de cartas avales y reembolsos, debe comunicarse con la Lic. Nereida Palencia, a través del teléfono 0212-5641250, allí le indicaran toda la información relativa con estos trámites. Con respecto a los casos de emergencia informamos que la Compañía Seguros Altamira cuenta con un servicio de atención permanente las 24 horas del día durante todo el año, a través del número 0800-7342582.

Por el Consejo de Administración



Mauricio Lume
Presidente

CAPSTMENPET

RIF: J-00158190-1